



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN  
SAN ISIDRO DE HEREDIA

REUNIÓN ORDINARIA N. ° 37-2021

Acta correspondiente a la reunión ordinaria número treinta y siete del dos mil veintiuno, celebrada el ocho de junio del dos mil veintiuno, a las diecinueve horas exactas, a través de la plataforma virtual TEAMS, A la reunión, asistieron los siguientes miembros: **Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia, llamado en adelante CCDRSIH:**

Fabio Arguedas Fonseca, en su condición de presidente, Gustavo Orozco Valerio en su condición de Vicepresidente, Ivannia Morales Vallejos Tesorera, Eduardo Orozco Villalobos Vocal I. **Asesores del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia:** Manuel Antonio Rodriguez Segura y José Alberto Vega Madrigal. **Asistente Oyente:** Raymond Miranda Zúñiga.

**ARTÍCULO I.- BIENVENIDA:** se da la bienvenida a los presentes.

**ARTÍCULO II.- LECTURA DE ACTAS ANTERIORES:** Se procede con la lectura del acta No 36-2021 celebrada el 01 de junio del 2021.

**Acuerdo 349:**  
Se aprueba el acta No 36-2021 celebrada el 01 de junio del 2021 con las correcciones pertinentes. Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia: Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo Orozco Valerio. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.**

**ARTÍCULO III.- CORRESPONDENCIA.** Se da lectura a la correspondencia recibida

1 – Se recibe el pasado jueves 03 de junio del 2021, a las dieciocho horas con dieciséis minutos, un correo de la señora Bárbara Cabrera Ramírez, con un oficio llamado: CCDRSIH-ACHC-002-2021 que consta de 6 páginas el cual se adjunta, donde indica lo siguiente. Se transcribe el correo de manera textual:

Buenas tardes don Fabio,  
Adjunto el informe Administrativo donde expongo el tema del recargo de funciones a la Administración, dado que a partir de este momento debo dedicarme únicamente a las labores propias de la Administración para poder cumplir con la ejecución para la cual fui contratada. Como está a la puerta la apertura de carteles y el tema de informe Semestral y tema de presupuesto no me dará tiempo para seguir fungiendo como Secretaria, por lo que les hago llegar este informe a su persona y a todos los miembros de la JD, y Sres., Asesores para que lo vayan analizando para efectos de la toma pronta de decisiones. ---  
Saludos Cordiales,  
Bárbara Cabrera R.  
Teléfono:2268-8104 Ext. 123  
Administración CCDRSIH  
San Isidro de Heredia



- 1 El documento en formato PDF: CCDRSIH-ACHC-002-2021, llamado así el adjunto del correo y
- 2 que consta de 6 pantallazos se adjuntan a continuación. -----



**MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA  
COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN  
SAN ISIDRO DE HEREDIA**



Memorable  
Junta Directiva  
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San  
Isidro de Heredia

03 de junio de 2021  
CCDRSIH-ACHC-002-2021

**Asunto: Presentación Informe  
Administrativo. A un mes y 15 días de mi  
nombramiento.**

**Punto único para tratar:**

1. Recargo de funciones a la Administración del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia.

Por medio de la presente me permito hacer de conocimiento a la memorable Junta Directiva del CCDRSIH el actual estado de la Gestión Administrativa del Comité bajo mi cargo como Administradora, ustedes tienen conocimiento que, desde el día 1 de mi nombramiento oficial el pasado 19 de abril del 2021 como Administradora, he venido realizando trabajos propios de la Secretaria del CCDRSIH, esto porque la Secretaria nombrada Sra. Katherine Ramírez Orias, cédula de identidad: 1-1652-0161, desde ese periodo se ha encontrado ausente en el puesto para el que fue nombrada, y fue hasta el 10 de mayo del 2021 que presentó su renuncia formal al cargo como Secretaria del CCDRSIH renuncia que incluso a la fecha no se ha podido recibir y esto ha atrasado el nuevo nombramiento para sustituir a este miembro que renunció, recargándose así a las funciones de la Administración, las de la Secretaria, las cuales número a continuación:

1. Preparar el orden del día para las sesiones.
2. Convocar al menos con 24 horas de anticipación a las sesiones extraordinarias indicando los puntos de agenda, conforme con las disposiciones de este Reglamento.
3. Hacer llegar a cada miembro de la Junta Directiva con dos horas de anticipación a la Sesión, el Acta Anterior, el orden del día y la documentación correspondiente a la sesión.
4. Realizar las funciones propias de secretaria como levantar actas, extractos, acuerdos.
5. Redactar la correspondencia y demás comunicaciones., según los acuerdos tomados por el Comité Cantonal.
6. Informar a la Junta Directiva de la correspondencia recibida y enviada.
7. Ejercer las funciones inherentes a la condición de Secretaria de la Junta Directiva, vigilando cuidadosamente la toma de actas, la comunicación de estas, la calendarización de las actividades de la Junta procurando coordinación interna; el fiel cumplimiento de los acuerdos y del marco jurídico aplicable.
8. Gestionar, tramitar, responder la correspondencia.
9. Cooperar en el desarrollo permanente del proceso de planificación institucional.
10. Rendir informes a la Junta Directiva, o cuando ésta se lo solicite.
11. Asistir a los miembros de la Junta Directiva en sus funciones internas.
12. Archivar, custodiar los documentos y mantener actualizada las listas de las asociaciones adscritas y organizaciones inscritas. g)
13. Vigilar el cumplimiento de este reglamento y las políticas adoptadas por el Comité Cantonal para el logro de sus fines.





## COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN SAN ISIDRO DE HEREDIA

Estas funciones son propias de la Secretaria del comité, las he llevado en buen termino hasta la última Acta que redacté correspondiente a la No 35-2021, llevada a cabo en la Sesión Ordinaria 35-2021 celebrada el pasado 25-05-2021. Sin embargo, debo comunicarle a esta Junta Directiva que por los avances en la funciones propias de la Administración (puesto para el que fui contratada) y por los pendientes del puesto a la fecha, los cuales detallo:

1. Elaboración de carteles pendientes desde el 2020.
2. Garantizar el desarrollo permanente del proceso de planificación institucional.
3. Informar mensualmente a la Junta Directiva respecto a mi gestión, o cuando ésta se lo solicite de todo el quehacer y actividades del área técnica y administrativa financiera.
4. Asistir a las sesiones de la Junta Directiva.
5. Elaboración del Informe Semestral: Presentar en junio el Plan Anual de Trabajo, con sus actividades, obras e inversión, que contemple el presupuesto ordinario y/o extraordinario a la Junta Directiva del CCDRSI.
6. Ir coordinando trabajo para la elaboración del presupuesto extraordinario.
7. Y todas las labores periódica de la Administración en materia de pago, velar por el cumplimiento de control interno, presentación de planilla en CCSS, INS, declaraciones de renta, entre otras, varias.
8. Custodiar y responder por los dineros del Comité Cantonal.
9. Fiscalizar y recaudar los ingresos económicos, ordinarios y extraordinarios que ingresen a la cuenta corriente.
10. Hacer recomendaciones a la Junta directiva para que el presupuesto se emplee de la mejor manera posible.
11. Elaborar anualmente en conjunto con el Presidente, el informe económico sobre los ingresos y egresos del Comité y remitirlo a la Junta Directiva para que lleve a cabo su aprobación y posterior remisión al Concejo Municipal para su conocimiento
12. Llevar los controles correspondientes en la Caja Chica autorizada por el Comité Cantonal.
13. Elaborar anualmente el informe económico sobre los ingresos y egresos del Comité Cantonal para ser presentado al Concejo Municipal. El no cumplimiento de esta disposición faculta al Concejo Municipal a no girar recursos económicos al Comité Cantonal, hasta tanto se dé por satisfecho el informe referido.
14. Coordinar los auditorajes respectivos aplicados a todos los órganos adscritos al Comité Cantonal

Se me está haciendo muy difícil seguir asumiendo las funciones de secretaria por lo menos en cuanto a estás 6 funciones que nombro a continuación que me consumen medio tiempo de una semana:

1. Hacer llegar a cada miembro de la Junta Directiva con dos horas de anticipación a la Sesión, el Acta Anterior,
2. Realizar las funciones propias de secretaria como levantar actas, extractos, acuerdos.
3. Redactar la correspondencia y demás comunicaciones., según los acuerdos tomados por el Comité Cantonal
4. Ejercer las funciones inherentes a la condición de Secretaria de la Junta Directiva, vigilando cuidadosamente la toma de actas, la comunicación de estas, la calendarización de las actividades de la Junta procurando coordinación interna; el fiel cumplimiento de los acuerdos y del marco jurídico aplicable.
5. Rendir informes a la Junta Directiva, o cuando ésta se lo solicite.
6. Asistir a los miembros de la Junta Directiva en sus funciones internas.

### PROBLEMA QUE HA GENERADO A LA ADMINISTRACION

1. He tenido que trabajar en tiempo extraordinario hasta un total de 10 horas:  
Lo que significa que en medio tiempo de un mes tengo que dedicarlo hacer funciones de Secretaria y medio tiempo a sacar funciones propias de la administración situación que no es posible porque el 100% de la cobertura del puesto de la Secretaria si se logra sacar en una jornada laboral de medio tiempo, pero el 100% del puesto de la Administradora del Comité se saca en tiempo completo y hasta más. Esto justifica que he tenido que trabajar en tiempo extraordinario para poder cumplir con todo lo requerido.

2. Atrasa o incumplimiento de las funciones propias de la Administración  
Si no se toma una decisión inmediata de trasladar las funciones de Secretaria que están recargando a la



Administración puede provocar que no se cumpla a termino del tiempo establecido lo requerido por la Administración lo que implicaría en el peor de los escenarios que se faculte al Concejo Municipal a no girar recursos económicos al Comité Cantonal, hasta tanto se dé por satisfecho el informe financiero y económico requerido.

**TABLAS Y GRÁFICOS QUE RESPALDAN EL INFORME**

Adjunto una bitácora de trabajo de las principales funciones de secretaria que he ejecutado (corresponden a las 6 últimas mencionadas con anterioridad), donde se demuestra el consumo de medio de tiempo de trabajo de la Administradora para sacar estas funciones a flote:

T

Consec	Nombre función	INICIO	FINAL	TOTAL HORAS
<b>19-abr</b>				
1	Comunicación de acuerdos de actas anteriores	08:00	12:00	4
<b>20-abr</b>				
1	Comunicación de acuerdos de actas anteriores	08:00	12:00	4
2	Preparación agenda para S.O. 26-2021	16:30	19:00	2,5
<b>21-abr</b>				
1	Comunicación de acuerdos de actas anteriores	08:00	12:00	4
2	Elaboración acta S.O. 26-2021	13:00	16:00	3
3	Elaboración acta S.E. 27-2021	16:00	16:30	0,5
<b>22-abr</b>				
1	Comunicación de acuerdos de actas anteriores	08:00	12:00	4
<b>23-abr</b>				
1	Comunicación de acuerdos de actas anteriores	08:00	12:00	4
2	Comunicación de acuerdos de actas anteriores	13:00	14:30	
3	Ordenamiento de carpetas en Correo Electrónico Oficial y antiguo del CCDRSIH	13:00	14:30	1,5
4	Impresión de Actas	14:30	16:30	2
<b>23-abr</b>				
1	Impresión de Actas	08:00	12:00	
2	Comunicación de acuerdos de actas anteriores	08:00	12:00	
3	Ordenamiento de carpetas en Correo Electrónico Oficial y antiguo del CCDRSIH	08:00	12:00	4
4	Comunicación de acuerdos de actas anteriores	13:00	14:30	
5	Ordenamiento de carpetas en Correo Electrónico Oficial y antiguo del CCDRSIH	13:00	16:30	3,5
<b>26-abr</b>				
1	Impresión de Actas	08:00	10:00	2
2	Ordenamiento de carpetas varias archivo fisico	13:00	17:00	4
<b>TOTAL DE HORAS EN EJECUCIÓN LABORRES DE SECRETARIA</b>				<b>43</b>
<b>27-abr</b>				
1	Preparación Minuta para SO. No. 28-2021	08:00	11:00	3
2	Ordenamiento de carpetas varias archivo fisico	11:00	12:00	1
3	Ordenamiento de carpetas varias archivo fisico	14:30	17:00	2,5
<b>27-abr</b>				
1	Desarrollo de Minuta para SO. No. 28-2021 - Mesa de trabajo	13:00	16:00	3



**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN  
SAN ISIDRO DE HEREDIA**

2	Modificación Agenda para la S.O. 28-2021	16:00	16:30	0,5
<b>28-abr</b>				
	NO HICE TRABAJO DEL PUESTO DE SECRETARIA			0
<b>29-abr</b>				
1	Elaboración Acta 28-2021	08:00	10:00	2
2	Comunicación de acuerdos	10:00	11:00	1
3	Elaboración Acta 28-2021	13:00	17:00	4
<b>30-abr</b>				
1	Elaboración Acta 28-2021	08:00	10:00	2
2	Comunicación de acuerdos	10:00	11:00	1
3	Elaboración Acta 28-2021	11:00	12:00	1
4	Comunicación de acuerdos	13:30	14:30	1
5	Elaboración Acta 28-2021	14:30	17:00	2,5
<b>TOTAL DE HORAS EN EJECUCIÓN LABORRES DE SECRETARIA</b>				<b>24,5</b>
<b>4-may</b>				
1	Elaboración Acta 28-2021 y 29-2021	08:00	11:00	3
2	Preparación correspondencia para S.O. 31-2021	11:00	12:00	1
3	Cumplimento acuerdo 252-2021 para Gustavo Orozco y Miembros JD CCDRSIH	13:30	15:30	2
4	Traspaso orden del día, agenda, actas, correspondencia a Secretaria para que lleve las actas 30 y 31 2021. Esto porque confirmó el día 03-05-2021 su reincorporación por terminación de incapacidad por enfermedad.	15:30	16:00	0,5
<b>5-may</b>				
1	Elaboración Acta 30-2021	08:00	16:30	
2	Comunicación de acuerdos	08:00	16:30	7,5
<b>6-may</b>				
	Elaboración Acta 30-2021	08:00	12:00	4
<b>7-may</b>				
	Elaboración Acta 30-2021	09:00	10:00	1
	Comunicación de acuerdos	13:00	15:00	2
<b>TOTAL DE HORAS EN EJECUCIÓN LABORRES DE SECRETARIA</b>				<b>21</b>
<b>10-may</b>				
	NO HICE TRABAJO DEL PUESTO DE SECRETARIA			
<b>11-may</b>				
	NO HICE TRABAJO DEL PUESTO DE SECRETARIA			
<b>12-may</b>				
	NO HICE TRABAJO DEL PUESTO DE SECRETARIA			
<b>13-may</b>				
	NO HICE TRABAJO DEL PUESTO DE SECRETARIA			
<b>14-may</b>				
	NO HICE TRABAJO DEL PUESTO DE SECRETARIA			
<b>TOTAL DE HORAS EN EJECUCIÓN LABORRES DE SECRETARIA</b>				<b>0</b>
<b>17-may</b>				
5	Preparación de agenda para reunión S.O. No. 34-2021	13:00	16:30	3,5
<b>18-may</b>				
2	Elaboración Acta 32 y acta 33	08:00	12:00	4
3	Elaboración Acta 32 y acta 33	13:00	16:00	3
4	Revisión respuesta acuerdo 278-2021 acta 32-2021	16:00	16:30	0,5



<b>19-may</b>			
2	Elaboración Acta 34	08:00 a las	
3	Comunicación urgente de acuerdos acta No 34	17:00	8
<b>20-may</b>			
1	Comunicación de acuerdos	15:00 16:30	1,5
<b>21-may</b>			
NO HICE TRABAJO DEL PUESTO DE SECRETARIA			
<b>TOTAL DE HORAS EN EJECUCIÓN LABORRES DE SECRETARIA</b>			<b>20,5</b>
<b>24-may</b>			
3	Elaboración Acta 34	09:00 12:00	
4	Comunicación urgente de acuerdos acta No 34	11:00 12:00	3
5	Elaboración Acta 34	13:00 14:00	
6	Comunicación urgente de acuerdos acta No 34	13:00 14:00	2
8	Elaboración cheques para aprobación en Sesión Ordinaria 35-2021	15:00 16:40	1,7
<b>25-may</b>			
2	Control y comunicación de acuerdos actas varias	09:00 12:00	3
3	Control y comunicación de acuerdos actas varias	13:00 15:00	2
4	Preparación de agenda, correspondencia y pagos para reunión S.O. No. 35-2021	15:00 17:00	2
<b>26-may</b>			
2	Comunicación urgente de acuerdos acta No 35-2021	11:00 12:00	1
3	Elaboración Acta 35	12:30 14:00	1,5
5	Elaboración Acta 35	15:30 17:00	1,5
<b>27-may</b>			
NO HICE TRABAJO DEL PUESTO DE SECRETARIA			
<b>28-may</b>			
NO HICE TRABAJO DEL PUESTO DE SECRETARIA			
<b>Sábado 29 de mayo del 2021</b>			
1	Elaboración Acta 35-2021	08:00 11:00	3
	Elaboración Acta 35-2021	15:30 20:30	5
1	Elaboración Acta 35-2021	21:00 23:00	2
<b>TOTAL DE HORAS EN EJECUCIÓN LABORRES DE SECRETARIA</b>			<b>27,7</b>
<b>31-may</b>			
NO HICE TRABAJO DEL PUESTO DE SECRETARIA			
<b>1-jun</b>			
1	Preparación agenda Sesión Ordinaria No 36-2021	08:00 09:30	1,5
<b>2-jun</b>			
1	Preparación Mesa de trabajo -- Reunión con Entrenadores y Carteles	15:50 16:30	0,83
<b>3-jun</b>			
1	Comunicación de acuerdos	12:30 15:30	3
2	Levantamiento informe administrativo para explicar que no puedo seguir llevando la gestión de la Secretaria del CCORSIH esto porque no podría salir adelante con las funciones propias del cargo para el que fue contratada.	15:30 18:00	2,5
<b>TOTAL DE HORAS EN EJECUCIÓN LABORRES DE SECRETARIA</b>			<b>7,83</b>



**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN  
SAN ISIDRO DE HEREDIA**

Notas para considerar en la tabla:

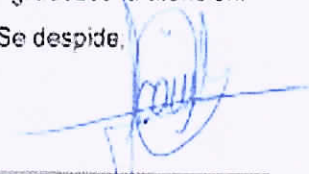
1. Ver que la semana de trabajo corresponde según horario a 42 50 horas semanales tiempo completo.
2. Hay que considerar que esta tabla sólo muestra el horario laboral gastado en funciones de secretaria para efectos se presentar la información pertinente al informe y para que sea más fácil el análisis.
3. El tiempo restante no mostrado en la tabla corresponde a labores ejecutadas en funciones propias del cargo Administrativo e Inducción al puesto.
4. Hay que considerar que en la última semana que muestro en la tabla corresponde a la semana actual y no ha terminado, además considerar que hoy no he trabajado, ni siquiera he iniciado con la labor del levantamiento de acta anterior, por que no he tenido el tiempo para estas funciones.

**POSIBLES SOLUCIONES**

1. *Traslado inmediato de las funciones de la secretaria que actualmente ejerce la Administración a una persona que la Junta Directiva determine.*
2. Si no se toma como solución el punto 1 para poder cumplir con ambas funciones (Secretaria y Administración) requeriría trabajar todos los fines de semana para dedicarme a levantamiento de actas y transcripciones de acuerdos.

*Agradezco la atención.*

Se despide,

  
Bárbara Cabrera Ramirez  
Cédula de Identidad: 6-355-122  
Administradora

Comité Cantonal de Deportes y Recreación San Isidro

**CC. Archivo.**



1 A la correspondencia se le da lectura y se hace de conocimiento para la Junta Directiva del Comité  
2 Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia. -----  
3 2 – Se recibe el pasado miércoles 02 de junio del 2021, a las 13:44 horas, un correo de la Sra. Irene  
4 Hernández de la O, Inspectora de Leyes y Reglamentos, Área de Inspección – Sucursal de Heredia  
5 donde indica lo siguiente. Se transcribe el correo: -----  
6 Buenas tardes -----  
7 Estimado (a) señor (a) patrono: -----  
8 Según lo que estipula la Ley 8454 “Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos  
9 Electrónicos”, vigente desde octubre del 2005, se notifica informe de inspección 1212-----  
10 04026-2021-I de fecha 31 de mayo del 2021, firmado digitalmente, referente al tema -----  
11 citado en el asunto. -----  
12 Atentamente, -----



**Irene Hernández De la O**

Inspectora de Leyes y Reglamentos  
Área de Inspección - Sucursal de Heredia

Teléfono: IP (1212-1025) | Central: 22772700 Ext. 1025

Correo: [irhernan@ccss.sa.cr](mailto:irhernan@ccss.sa.cr)

13 A la correspondencia se le da lectura y se hace de conocimiento para la Junta Directiva del Comité  
14 Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia. Además, la Administración del  
15 CCDRSIH informa que reenvió el correo con los adjuntos a los miembros de la Junta Directiva y  
16 Asesores del CCDRSIH el pasado miércoles 02 de junio del 2021 al ser las 14:46 horas para que  
17 quedaran informados. -----  
18 El correo contiene un adjunto, con el nombre: comité cantonal deportes y recreación san isidro  
19 actual pla inf 1212-04026-2021.pdf, el cual contiene 8 páginas., la correspondencia se archiva. ---  
20 3 – Se recibe el pasado jueves 03 de junio del 2021, a las 10:10 horas, un correo del Sr. Daniel  
21 Pérez Pérez, Coordinador de Servicios Jurídicos de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, con  
22 el asunto: Re: Consulta Urgente para la elaboración del cartel, donde indica lo siguiente. Se  
23 transcribe el correo: -----  
24 Buenos días doña Bárbara. -----  
25 Tal y como le indicaba a don Fabio vía telefónica hace unos días, la discusión con la  
26 CCSS de si existe o no relación laboral no se da en función de alguna interpretación  
27 respecto a la continuidad laboral o el tiempo de servicio, sino por el tipo de  
28 dirección/subordinación que los entrenadores contratados mantienen para con la  
29 institución. -----





**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION  
SAN ISIDRO DE HEREDIA**

1 En todo caso, es claro que, si eventualmente la CCSS o la autoridad judicial no nos diera  
2 la razón con respecto a nuestros alegatos, hay que configurar totalmente la forma en que  
3 se vienen contratando históricamente a los entrenadores y entrenadoras. -----  
4 Por ello, ante la urgencia de contar con este personal, lo que les puedo recomendar es  
5 que se continúe contratando tal y como se viene haciendo aunque por períodos más  
6 cortos, previendo que haya que finalizar los contratos de forma anticipada y buscar otra  
7 fórmula de contratación donde sí exista relación laboral. -----  
8 Es decir, no sería por un tema de continuidad laboral. En todo caso, si se tratara de un  
9 procedimiento de contratación administrativa, no se podría excluir a una persona  
10 participante por el hecho de que previamente haya mantenido una relación de servicio  
11 para con la Municipalidad, ya que ello atentaría contra la libre participación. -----  
12 Dado lo delicado del tema en este momento, lo que puedo recomendarles como se indicó,  
13 es que se contrate por tres meses con posibilidad de 6 prórrogas para mantener los  
14 posibles dos años de los contratos anteriores. Asimismo, en cuanto tengan listo el cartel,  
15 me lo remiten para tratar de subsanar los elementos señalados por la CCSS como  
16 posibles evidencias de que existe una relación laboral. -----  
17 Quedo atento. -----

18 A la correspondencia se le da lectura y se hace de conocimiento para la Junta Directiva del Comité  
19 Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia. Además, la Administración del  
20 CCDRSIH informa que reenvió el correo con los adjuntos a los miembros de la Junta Directiva y  
21 Asesores del CCDRSIH el pasado martes 08 de junio del 2021 al ser las 11:33 horas para que  
22 quedaran informados. -----

23 4 – Se recibe el pasado jueves 03 de junio del 2021, a las 10:33 horas, un correo de la Sra. María  
24 Sibaja Cubillo, de la Unidad de Programas y Proyectos del ICODER, con el asunto: Re: Consulta  
25 sobre Juegos Deportivos Nacionales, donde indica lo siguiente. Se transcribe el correo: -----  
26 Buenos días, CCDR San Isidro, un gusto saludarles en este momento se están  
27 valorando propuestas, que se les dará a conocer en los próximos días, pero  
28 los Juegos Deportivos Nacionales siguen en pie. -----  
29 Quedo a su disposición para cualquier duda o consulta. -----  
30 Se despide atentamente, -----

31 A la correspondencia se le da lectura y se hace de conocimiento para la Junta Directiva del Comité  
32 Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia. -----

33 5 – Se recibe el pasado jueves 03 de junio del 2021, a las 13:54 horas, un correo del Sr. Marvin  
34 Chaves, Vicealcalde de la Municipalidad De San Isidro Heredia, con el asunto: CANCHAS DEL  
35 CANTÓN, donde indica lo siguiente. Se transcribe el correo: -----  
36 Buenas tardes señores Comité Cantonal de Deportes y Recreación: -----  
37 Saludos. Con base a su consulta le informamos que lo anterior depende de las nuevas  
38 directrices que emane el Ministerio de Salud y la cantidad de casos COVID-19 que se  
39 reportan a diario, por lo que una vez que bajen los mismos será analizado por el Comité



1 Municipal de Emergencias la apertura de espacios públicos, parques, canchas, entre  
2 otros. -----  
3 Quedamos a las órdenes, -----  
4 **MARVIN CHAVES VILLALOBOS** -----  
5 **VICEALCALDE** -----

6 A la correspondencia se le da lectura y se hace de conocimiento para la Junta Directiva del Comité  
7 Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia. -----

8 6 – Se recibe el pasado lunes 07 de junio del 2021, a las 16:37 horas, un correo de la Dra. Lidieth  
9 Hernández González, Alcaldesa de la Municipalidad De San Isidro Heredia, con el asunto:

10 solicitud, donde indica lo siguiente. Se transcribe el correo: -----  
11 Buenas tardes señores Comité de deportes: -----  
12 Con el objetivo de que el acceso a la plaza de deportes sea accesible para todas las  
13 personas, con o sin algún tipo de discapacidad, se les solicita muy atentamente el valorar  
14 la compra de materiales para poder realizar una rampa de acceso. La cuadrilla  
15 Municipal la construiría, solo los materiales se ocuparían. Si su respuesta es afirmativa,  
16 don ERIC enviaría la lista de los materiales necesarios, que serían muy poco en realidad.  
17 Gracias -----  
18



19  
20 **Dra. Lidieth Hernández González** -----  
21 Alcaldesa Municipal -----  
22 San Isidro de Heredia -----

23 A la correspondencia se le da lectura y se hace de conocimiento para la Junta Directiva del Comité  
24 Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia. -----

25 Se le instruye a la Administradora del CCDRSIH que le consulte a través de correo electrónico a  
26 la Dra. Lidieth Hernández González, Alcaldesa Municipal San Isidro de Heredia que indique a cuál  
27 plaza hace referencia en el correo. -----

28 7 – Se recibe el pasado lunes 07 de junio del 2021, a las 17:23 horas, un correo de:  
29 [noreply@ccss.sa.cr](mailto:noreply@ccss.sa.cr) con el asunto: Detalle de Cuotas Digital CCSS, MAYO 2021. Se transcribe el

30 correo: -----  
31 Señor(a)(ita) Patrono -----  
32 La Caja Costarricense de Seguro Social le remite, en el archivo adjunto, el detalle de cuotas  
33 correspondiente a la planilla ordinaria. -----  
34 Período: MAYO 2021 -----  
35 Número Patronal : 2-03007098427-001-001 -----  
36 Nota Importante -----  
37





**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION  
SAN ISIDRO DE HEREDIA**

1 La Caja Costarricense de Seguro Social pone a su disposición para el pago de las sumas facturadas por  
2 concepto de planillas ordinarias, la Oficina Virtual CCSS y las plataformas de los recaudadores externos  
3 (plataformas físicas o electrónicas de bancos y entidades comerciales). -----  
4 \* Esta es una cuenta de correo únicamente para envío, favor no responder a la misma, si tiene alguna  
5 duda o comentario favor comunicarse con el área de planillas de su sucursal. -----  
6 \*\* Para visualizar el archivo adjunto se requiere del software Acrobat Reader, versión 4.0 o superior. Si lo  
7 desea, puede obtenerlo en esta dirección: -----  
8 [https://u7198130.ct.sendgrid.net/ls/click?upn=DsMaSk2NDYve1KPzOWMv-2FaEfUY1fGq9Df5-2FA8tgpizHyHV9kPbfSyAZV1jCBXVYf5e2U\\_gWsC-2FqYx2lwDwn-2Fuq5G3Eo0sQIIWsv3OimI5q8KVj94Xk-2Fo7aucl7JqZBn9JYrJfdZ0q1X3pBmN6Jq23VYOyEO0NzJ91e5zGEVo2Txdz4sEFOe7ce1YpkgFbOx2dq2HE5-2FahpgvORmRGbvuet4APQe4uR0gySsp6EQuSgfoxe609155firseFjfhcqudOIXmhJih52ONElgtW0eMKO5D S6VSW7aGeKJcr8b6HFTLKg-3D](https://u7198130.ct.sendgrid.net/ls/click?upn=DsMaSk2NDYve1KPzOWMv-2FaEfUY1fGq9Df5-2FA8tgpizHyHV9kPbfSyAZV1jCBXVYf5e2U_gWsC-2FqYx2lwDwn-2Fuq5G3Eo0sQIIWsv3OimI5q8KVj94Xk-2Fo7aucl7JqZBn9JYrJfdZ0q1X3pBmN6Jq23VYOyEO0NzJ91e5zGEVo2Txdz4sEFOe7ce1YpkgFbOx2dq2HE5-2FahpgvORmRGbvuet4APQe4uR0gySsp6EQuSgfoxe609155firseFjfhcqudOIXmhJih52ONElgtW0eMKO5D S6VSW7aGeKJcr8b6HFTLKg-3D) -----  
9  
10  
11  
12 \*\*\* Cancele a tiempo su planilla y evite el cobro de intereses y recargos. -----  
13 Este correo es de interés único del destinatario. Si usted lo recibió por error, elimínelo, por favor. El -----  
14 mensaje está libre de virus. CCSS – Sendgrid -----  
15  
16 El correo contiene un documento adjunto de una página con el nombre: DET\_052021\_2-  
17 03007098427-001-001.pdf, la cual se adjunta a continuación: -----



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
DETALLE DE CUOTAS DE SEGURO SOCIAL Y OTRAS INSTITUCIONES**



No. Patronal Actual/Asegurado	No. Patronal Anterior	Nombre del Patrono	Período	Localización					
2-03007098427-001-001	9-00420024000-001-000	COMITE CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE SAN ISIDRO HEREDIA	MAYO 2021						
Cod. Actividad	Nombre Comercial	No. Teléfono	Ubicación	Fecha Pago					
9241	COMITE CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE SAN ISIDRO HEREDIA	22683104	0406001	18 JUN 2021					
Numero de Trabajadores	Dirección Correspondiente	Tipo FactPresent	Lugar Pago	No. Factura					
2	HDDA SAN ISIDRO EN INSTALACIONES DE MUNICIPALIDAD EN EL COMITE DE	PREMIB	HEREDIA	777720210516001089-2					
Conceptos		C. Obreros		C. Patronales		C. Institucionales		Cuotas LPT	
		Monto	Interés	Monto	Interés	Monto	Interés	Monto	Monto
ENFERMEDAD Y MATERNIDAD		43,431.00		73,043.00					
INVALIDEZ, VEJEZ Y JUVENTUD		31,586.00		41,457.00					
A.S.F.A.						39,483.00			
CUOTA PATRONAL BANCO POPULAR						1,974.00			7,897.00
APORTE TRABAJADOR BANCO POPULAR									1,974.00
APORTE PATRONO BANCO POPULAR									15,793.00
FONDO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS OBLIGATORIO									11,845.00
FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL									7,897.00
CUOTA PATRONAL INS POR LPT									
<b>TOTAL SALARIOS 789,690.00</b>		<b>TOTAL C.C.S.S 234,923.00</b>		<b>TOTAL OTRAS INSTITUCIONES 41,457.00</b>		<b>TOTAL GENERAL 276,380.00</b>			

\*\* La CCSS, está exenta de emitir facturas electrónicas, según Art. 4. Resolución de Dirección General de Tributación (La Gaceta N.° 52 del 20 de marzo de 2016)



1 A la correspondencia se le da lectura y se hace de conocimiento para la Junta Directiva del Comité  
2 Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia. Además, la Administración del  
3 CCDRSIH informa que reenvió el correo con el adjunto a los miembros de la Junta Directiva y  
4 Asesores del CCDRSIH el pasado martes 08 de junio del 2021 al ser las 11:35 horas para que  
5 quedaran informados. -----

6 Se le instruye a la Administradora del CCDRSIH que le consulte a través de correo electrónico al  
7 Sr. Daniel Pérez Pérez, Coordinador de Servicios Jurídicos de la Municipalidad San Isidro Heredia,  
8 cómo debe proceder en este caso el comité, ya que el sistema de facturación de la CCSS está  
9 modificando la facturación del mes de mayo del 2021, incluyendo en el pago de las cuotas obrero  
10 patronal la planilla del Sr. Marvin Sanchez Grey de ¢180.000,00 (según Informe de inspección  
11 No.1212-04026-2021-I) y están calculando este pago sobre un total de salarios de ¢789.650,00 (Es  
12 decir la planilla de la Sra. Bárbara Cabrera Ramírez Administradora del CCDRSIH y el Sr. Marvin  
13 Sanchez Grey, entrenador de Atletismo Infantil del CCDRSIH), a esto el sistema de la caja está  
14 cobrando un total de ¢276.380 de cargas patronales de la planilla de mayo-2021 del CCDRSIH, sin  
15 embargo, el monto aprobado por esta Junta Directiva el pasado 01 de junio del 2021 en S.O. No  
16 36-2021 para este rubro fue de ¢213.380,00 (se puede consultar el cheque 5086-0) que corresponde  
17 solamente al pago de las cuotas patronales de la planilla del único colaborador administrativo  
18 reportado ante la CCSS por el CCDRSIH, la Sra. Bárbara Cabrera Ramírez, Administradora del  
19 CCDRSIH. Ahora, se aclara que la Junta Directiva del CCDRSIH no acepta pagar el importe de  
20 ¢63.000 que está cargando de más el sistema automático de la caja por el salario del Sr. Marvin  
21 Sanchez Grey, esto porque primero: -----

22 1- Si el CCDRSIH acepta realizar este pago estará indicando a la CCSS que acepta el cobro  
23 antes que la misma haya pronunciado resolución a la apelación y revocatoria presentada  
24 por este comité ante la CCSS, además a la postre el CCDRSIH estaría marcando un  
25 precedente que podría afectar en forma negativa las finanzas internas del órgano. -----

26 2- Ante el proceso de inspección No.1212-04026-2021-I se presentó una apelación el pasado  
27 08 de junio 2021 de manera presencial ante el Departamento Inspección de la Sucursal de  
28 Heredia de la CCSS, en horas de la mañana y a la fecha no ha habido ninguna resolución al  
29 respecto. -----

30 -----





**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION  
SAN ISIDRO DE HEREDIA**

1 Por tanto, el Comité Cantonal de Deportes y Recreacion de San Isidro Heredia, transfiere consulta  
2 al Departamento de Servicios Jurídicos de la Municipalidad de Heredia sobre el cómo proceder ya  
3 que el sistema de la CCSS al facturar un monto diferente al pago aprobado por el comité para las  
4 Cargas Sociales del mes de mayo 2021, no permite hacer el pago ante el Banco por existir una  
5 diferencia y si no existe una resolución por parte de la CCSS antes del 18 de junio del 2021 no se  
6 puede efectuar este pago ante el banco lo que implica como indica el correo recibido de:  
7 [noreply@ccss.sa.cr](mailto:noreply@ccss.sa.cr) incurrir en pago de intereses y recargos, después del 18 de junio del 2021,  
8 además que se verá afectado el estatus del CCDRSIH. -----

9 **ARTÍCULO IV.- ACUERDOS DE PAGO.** -----

10 **Acuerdo 350:** -----

11 1- Se presenta a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes, y se aprueba el pago a la  
12 Sra. Bárbara Cabrera Ramírez, cédula: 6-0355-0122, por Servicios Especiales, por un  
13 monto de neto de ¢255.901,00 que corresponde a la I Quincena del mes de junio del 2021,  
14 desglosado de la siguiente manera: pago de salario base por ¢304.825 menos 10,50% carga  
15 obrera ¢32.006,63 menos salario escolar ¢16.917,79 para un total neto de ¢255.901,00. ---

16 1- Aprobar el pago a la Sra. Bárbara Cabrera Ramírez, cédula: 6-0355-0122, por Servicios  
17 Especiales, por un monto de ¢255.901,00 que corresponde a la I Quincena del mes de junio del  
18 2021. -----

19 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de  
20 Heredia: Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo  
21 Orozco Valerio. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----

22 **Acuerdo 351:** -----

23 2- Se presenta a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes, y se aprueba el pago de  
24 una factura a nombre de Marvin Alexander Sanchez Grey, bajo concepto de pago de  
25 servicios de entrenamientos Atletismo Infantil del mes de mayo del 2021, por un monto de  
26 ¢180,000.00 número de la factura electrónica 00100001010000000020, la factura cumple  
27 con la documentación probatoria de las actividades, impresiones, listas y otros. -----

28 1- Aprobar el pago de la factura a nombre de Marvin Alexander Sanchez Grey, bajo concepto de  
29 servicios de entrenamientos Atletismo Infantil del mes de mayo del 2021, por un monto de  
30 ¢180,000.00 número de la factura electrónica 00100001010000000020-----

1 2.- Queda bajo responsabilidad de la Administración del Comité de Deportes verificar previo a  
2 realizar el pago, que el proveedor se encuentre al día en el pago de sus tributos, ante el Ministerio  
3 de Hacienda, C.C.S.S. y FODESAF, INS, así como que el proveedor cuente con facturas  
4 debidamente emitidas y autorizadas y estén al día en el pago del impuesto a las personas jurídicas  
5 (Ley 9428). -----

6 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de  
7 Heredia: Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo  
8 Orozco Valerio. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----

9 **Acuerdo 352:** -----

10 3- Se presenta a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes, y se aprueba el pago de  
11 una factura a nombre de Yoser Alonso Aguilar Villalobos, bajo concepto de pago de recorta  
12 de tres canchas: San Francisco, San Josecito y Concepción el pasado 31 de mayo del 2021,  
13 por un monto de ¢175,000.00 número de la factura electrónica 00100001010000000220, la  
14 factura cumple con la documentación probatoria de las actividades, impresiones, listas y  
15 otros. -----

16 1- Aprobar el pago de la factura a nombre de Yoser Alonso Aguilar Villalobos, bajo concepto de  
17 pago de recorta de tres canchas: San Francisco, San Josecito y Concepción el pasado 31 de mayo  
18 del 2021, por un monto de ¢175,000.00 número de la factura electrónica 00100001010000000220-

19 2.- Queda bajo responsabilidad de la Administración del Comité de Deportes verificar previo a  
20 realizar el pago, que el proveedor se encuentre al día en el pago de sus tributos, ante el Ministerio  
21 de Hacienda, C.C.S.S. y FODESAF, INS, así como que el proveedor cuente con facturas  
22 debidamente emitidas y autorizadas y estén al día en el pago del impuesto a las personas jurídicas  
23 (Ley 9428). La Administración procedió con la revisión de estos pendientes y al día 08-06-2021  
24 se identificó que el Sr. Yoser Alonso Aguilar Villalobos tiene un pendiente ante la CCSS y está  
25 pendiente además la presentación de la certificación del INS donde se muestra el pago de la Póliza  
26 Riesgos del Trabajo, por lo que la Junta Directiva indica que el pago queda aprobado bajo la  
27 salvedad que presente la documentación pendiente y que se encuentre al día ante la CCSS antes de  
28 retirar el cheque en el CCDRSIH. -----

29 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de





**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION  
SAN ISIDRO DE HEREDIA**

1 Heredia: Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo  
2 Orozco Valerio. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----  
3 **Acuerdo 353:** -----  
4 4- Se presenta a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes, y se aprueba el pago de  
5 dos facturas a nombre de Roy Alonso Mora Castro, bajo concepto de pago de servicios de  
6 acondicionamiento físico para adulto mayor de los distritos de San Isidro, San Francisco,  
7 Concepción y San Josecito de mayo del 2021, por un monto de ¢288,000.00 número de la  
8 factura electrónica 00100001010000000061, y por un monto de ¢56.250,00 número de  
9 factura electrónica 00100001010000000062, las facturas cumplen con la documentación  
10 probatoria de las actividades, impresiones, listas y otros. -----  
11 1- Aprobar el pago de las facturas a nombre de Roy Alonso Mora Castro, bajo concepto de pago  
12 de servicios de acondicionamiento físico para adulto mayor de los distritos de San Isidro, San  
13 Francisco, Concepción y San Josecito de mayo del 2021, por un monto de ¢288,000.00 número de  
14 la factura electrónica 00100001010000000061, y por un monto de ¢56.250,00 número de factura  
15 electrónica 00100001010000000062. -----  
16 2.- Queda bajo responsabilidad de la Administración del Comité de Deportes verificar previo a  
17 realizar el pago, que el proveedor se encuentre al día en el pago de sus tributos, ante el Ministerio  
18 de Hacienda, C.C.S.S. y FODESAF, INS, así como que el proveedor cuente con facturas  
19 debidamente emitidas y autorizadas y estén al día en el pago del impuesto a las personas jurídicas  
20 (Ley 9428). La Administración procedió con la revisión de estos pendientes y al día 08-06-2021  
21 se identificó que el Sr. Roy Alonso Mora Castro tiene un pendiente ante el Ministerio de Hacienda  
22 y está pendiente además la presentación de la certificación del INS donde se muestra el pago de la  
23 Póliza Riesgos del Trabajo, por lo que la Junta Directiva indica que el pago queda aprobado bajo  
24 la salvedad que presente la documentación pendiente y que se encuentre al día ante el Ministerio  
25 de Hacienda antes de retirar el cheque en el CCDRSIH. -----  
26 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de  
27 Heredia: Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo  
28 Orozco Valerio. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----  
29 -----  
30 -----

- 1 **ARTÍCULO V.- VARIOS.** -----
- 2 1. Según se lee en el reporte de entrenador de la disciplina de Atletismo Infantil el Sr.  
3 Marvin Alexander Sanchez Grey, donde expone que la atleta de esta disciplina Danna  
4 Campos Azofeifa, cédula de identidad: 4-0277-0144, ya se encuentra mejor de salud,  
5 gracias a Dios, indica que lamenta que el comité no haya elaborado una nota acuerpando  
6 la situación que la joven atleta ha vivido, y que el cómo su entrenador expuso desde el  
7 pasado 09 de abril 2021. -----
- 8 **Por tanto,** Con fundamento en el anterior considerando este CCDRSIH acuerda: -----  
9 Solicitar a la Administración redactar una nota para la atleta Danna Campos Azofeifa, para  
10 hacérsela llegar. -----
- 11 **Acuerdo 354:** -----
- 12 2. El Presidente Fabio Arguedas Fonseca somete a votación: -----  
13 Que se traslade a modalidad presencial las sesiones ordinarias y extraordinarias a partir del próximo  
14 martes 15 de junio del 2021. -----
- 15 **Por tanto,** Con fundamento en el anterior considerando este CCDRSIH acuerda: -----
- 16 1- Solicita a la Administradora la Sra. Bárbara Cabrera Ramírez, informar por medio de la  
17 página web en Facebook a la población Isidreña, que el CCDRSIH vuelve a las sesiones  
18 ordinarias y extraordinarias de manera presencial a partir del próximo 15 de junio del 2021.  
19 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de  
20 Heredia: Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo  
21 Orozco Valerio. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----
- 22 **Acuerdo 355:** -----
- 23 3. El Presidente Fabio Arguedas Fonseca somete a votación: -----  
24 Que se traslade a modalidad presencial los entrenamientos de todas las disciplinas de Deporte y  
25 Recreación del CCDRSIH a partir de este momento, que esto se haga respetando todos los  
26 protocolos establecidos para cada disciplina. -----
- 27 **Por tanto,** Con fundamento en el anterior considerando este CCDRSIH acuerda: -----
- 28 1- Solicita a la Administradora la Sra. Bárbara Cabrera Ramírez, informar por medio de la  
29 página web en Facebook a la población Isidreña, de este cambio. -----  
30 -----





**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN  
SAN ISIDRO DE HEREDIA**

1 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de  
2 Heredia: Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo  
3 Orozco Valerio. *Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.* -----

4 **Acuerdo 356:** -----

5 4- El Sr. Gustavo Orozco Valerio, en calidad de Vicepresidente somete a votación: -----

6 **Considerando** -----

7 1- Aceptar los servicios Adhonorem como entrenador de la disciplina de Atletismo Infantil  
8 del CCDRSIH, al Sr. Marvin Sanchez Grey, quien le solicita al Sr. Gustavo Orozco Valerio,  
9 presentar esta moción ante la Junta Directiva del CCDRSIH, ya que en vista que el contrato  
10 como entrenador del comité de la disciplina de Atletismo Infantil le venció el pasado mes  
11 de mayo del presente año y como a la fecha no se ha dado la apertura de ningún cartel en  
12 el cual pueda participar como entrenador de esta disciplina manifiesta su interés de ser  
13 aceptado como entrenador Adhonorem en el tanto el CCDRSIH puede abrir cartel para  
14 buscar entrenador para esta disciplina, el Sr. Marvin Sanchez Grey enfatiza que su interés  
15 es permitir que los atletas jóvenes mantengan su nivel de entrenamiento y calidad en el  
16 deporte y eso solo se logra con el entrenamiento continuo. -----

17 **Por tanto**, Con fundamento en el anterior considerando este CCDRSIH acuerda: -----

18 1- Fabio Arguedas Fonseca, solicita al Sr. Gustavo Orozco Valerio, se le pida al Sr. Marvin  
19 Sanchez Grey que envíe una nota por escrito puede ser a través de un correo electrónico  
20 dirigiéndose a la Junta Directiva del CCDRSIH, donde exprese su deseo, esto es requerido  
21 de previo para efectos de extender la autorización. -----

22 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de  
23 Heredia: Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo  
24 Orozco Valerio. *Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.* -----

25 **Acuerdo 357:** -----

26 5- La Sra. Ivannia Morales Vallejos, en calidad de Tesorera somete a votación: hacer cambio  
27 de horario para llevar a cabo la comisión de trabajo el sábado 12 de junio del 2021 a las  
28 3:00pm. -----

29 **Considerando** -----

1 Que se nombró comisión de trabajo el pasado 01 de junio del 2021 en la S.O. No 36-2021 en virtud  
2 de hacer un levantamiento de oficio para responder la nota del Sr. Raymond Miranda Zúñiga, del  
3 texto: “[...] Fabio Arguedas Fonseca, indica que la idea de don Manuel Rodríguez Segura, es muy  
4 buena y continua con el nombramiento de la Comisión de Trabajo para sacar los puntos pendientes  
5 de la nota e indica en coordinación con los miembros de la Junta Directiva que el día oficial para  
6 iniciar estos trabajos queda para el Viernes 11 de junio del 2021 al ser las diecinueve horas. Fabio  
7 Arguedas Fonseca, el Sr. Eduardo Orozco Villalobos y la Sra. Ivannia Morales Vallejos indican  
8 que pueden disponer del tiempo para la conformación de la Comisión de Trabajo, el Sr. Gustavo  
9 Orozco Valerio, indica que participará de la Comisión en el tanto su trabajo se lo permita” -----

10 **Por tanto**, Con fundamento en el anterior considerando este CCDRSIH acuerda: -----

11 1- Proceder con la solicitud de la Sra. Ivannia Morales Vallejos, Tesorera del CCDRSIH. ----  
12 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de  
13 Heredia: Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo  
14 Orozco Valerio. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----

15 6- El Sr. Manuel Rodríguez Segura, Asesor del CCDRSIH, hace un recordatorio a los  
16 miembros de la Junta Directiva indicando que está pendiente avanzar con el Convenio Uso  
17 de Camerinos entre CCDRSIH y Asociación de Desarrollo de San Jocesito de San Isidro  
18 de Heredia, para que por favor cada uno estudie el convenio a fin de llevar comentario u  
19 observaciones en la próxima sesión ordinaria. -----

20 **Acuerdo 358:** El Señor Presidente Fabio Arguedas Fonseca, somete a votación: -----

21 **Considerando** -----

22 1- Que se procede con la aceptación de manera formal, de la carta de renuncia presentada el pasado  
23 lunes 10 de mayo del presente año, ante la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y  
24 Recreación San Isidro Heredia, por la Sra. Katherine Ramírez Orias, cédula de Identidad  
25 número 1-1652-0161 miembro nombrado por el Honorable Consejo Municipal (de acuerdo con  
26 el artículo 174, inciso a)., del Código Municipal) como Secretaria del Comité Cantonal de  
27 Deportes y Recreación de San Isidro Heredia, por un periodo de dos años y se juramentó en la  
28 Sesión Ordinaria setenta y uno, dos mil diecinueve del dieciocho de noviembre dos mil  
29 diecinueve; según consta en el libro de firmas. La Junta Directiva Acepta la moción. -----

30 -----





**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION  
SAN ISIDRO DE HEREDIA**

- 1 2- Que mediante acuerdo N 867-2019 se procedió con el nombramiento de los actuales ----  
2 miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia, para  
3 el período 2019-2021. -----
- 4 3- Que en cumplimiento al artículo N°174 del Código Municipal que indica: -----  
5 *Artículo 174. - El Comité cantonal estará integrado por cinco residentes en el cantón: --*  
6 *a) Dos miembros de nombramiento del Concejo Municipal. -----*  
7 *b) Dos miembros de las organizaciones deportivas y recreativas del cantón. -----*  
8 *c) Un miembro de las organizaciones comunales restantes. -----*  
9 *d) Dos miembros de la población entre los 15 años y menores de 18 años, quienes serán*  
10 *elegidos directamente mediante una asamblea cantonal conformada por todas las*  
11 *organizaciones juveniles del cantón y los atletas activos del Programa de Juegos*  
12 *Deportivos Nacionales del cantón, convocada por el Comité Cantonal de la Persona*  
13 *Joven, y posteriormente juramentados por el concejo municipal. Estos miembros no*  
14 *podrán ostentar la representación judicial o extrajudicial del comité, ni podrán contraer*  
15 *obligaciones en nombre del comité. (Así adicionado el inciso anterior por el artículo 1°*  
16 *de la ley N° 9633 del 11 de diciembre del 2018, "Reforma Código Municipal para*  
17 *garantizar la efectiva participación de la niñez y la adolescencia en los comités cantonales*  
18 *y comunales de deportes y recreación") -----*
- 19 4- Que en el acuerdo 866-2019 BIS, el Concejo Municipal nombró a los señores Fabio Arguedas  
20 Fonseca cédula 4-145-347 y a la señora Katherine Ramírez Orias cédula 1-1652-161, para la  
21 conformación del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia para  
22 el periodo 2019-2021. -----
- 23 5- Que se conoce el oficio MSIH-AM-SJ-120-2019 del Lic. Daniel Pérez Pérez Dpto. de Servicios  
24 Jurídicos con el informe del procedimiento del nombramiento de los miembros del Comité  
25 Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro 2019-2021. -----
- 26 6- Que en las Asambleas realizadas los días 06 y 07 de noviembre 2019 se contó con participación  
27 de la comunidad y grupos organizados, resultando electas las siguientes personas: -----
- 28 **Representantes de las organizaciones deportivas del cantón:** Se eligieron 2 -----  
29 representantes tal y como lo dispone el artículo 174 del Código Municipal: -----
- 30 a. Ivannia Morales Vallejos, cédula de identidad No. 1-0906-0723. -----

- 1 b. Gustavo Orozco Valerio, cédula de identidad No. 4-0167-0611. -----  
2 **Representantes de las organizaciones juveniles y atletas activos del programa de -**  
3 **juegos deportivos nacionales del cantón:** Se eligieron 2 representantes tal y como lo -----  
4 dispone el artículo 174 del Código Municipal: -----  
5 a. Diana Rodríguez García, cédula de identidad de menor 5-0443-0338. -----  
6 b. Diana Leticia Medrano González, cédula de identidad de menor 15582600133. -----  
7 **Representantes de las organizaciones sociales (no deportivas):** Se eligió 1-----  
8 representante tal y como lo dispone el artículo 174 del Código Municipal: -----  
9 a. Eduardo Orozco Villalobos, cédula de identidad 4-0127-0524 -----  
10 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda: -----  
11 1.- Conformar el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia para el  
12 periodo -----  
13 2019-2021, el cual queda integrado con el nombramiento de las siguientes personas: -----  
14 - Fabio Arguedas Fonseca cédula de identidad N° 4-145-347 -----  
15 - Katherine Ramírez Orias cédula de identidad N° 1-1652-161 -----  
16 - Ivannia Morales Vallejos, cédula de identidad N° 1-0906-0723. -----  
17 - Gustavo Orozco Valerio, cédula de identidad N° 4-0167-0611. -----  
18 - Diana Rodríguez García, cédula de identidad de menor 5-0443-0338. -----  
19 - Diana Leticia Medrano González, cédula de identidad de menor 15582600133. -----  
20 - Eduardo Orozco Villalobos, cédula de identidad 4-0127-0524 -----  
21 7- Que, dado que el miembro que renuncio fue nombrado por el honorable Concejo Municipal --  
22 según el artículo 174 del código municipal, inciso a a) Dos miembros de nombramiento del --  
23 Concejo Municipal. -----  
24 8- Que, se debe respetar la paridad de género por tal razón debe ser nombrada una mujer en el --  
25 puesto indicado. -----  
26 **Por tanto,** Con fundamento en el anterior considerando esta Junta Directiva acuerda: -----  
27 1- Se le instruye a la Administradora del Comité Cantonal de Deportes y Recreacion San Isidro  
28 de Heredia, darle trámite urgente para remitirlo al memorable Consejo Municipal para que  
29 nos brinden su colaboración en el proceso del nuevo nombramiento. -----





**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN  
SAN ISIDRO DE HEREDIA**

1 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación San Isidro de  
2 Heredia señores: Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos,  
3 Gustavo Orozco Valerio. Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta. -----

4 **ARTÍCULO VI- CLAUSURA:** Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la reunión  
5 Ordinaria No.37-2021, del 08 de junio del 2021, al ser las veintiún horas. -----

6 -----  
7 -----  
8 -----  
9 -----  
10 -----  
11 -----  
12 -----  
13 -----  
14 -----  
15 -----  
16 -----  
17 -----  
18 -----  
19 -----  
20 -----  
21 -----  
22 -----  
23 -----  
24 -----  
25 -----  
26 -----

27  
28  
29 \_\_\_\_\_  
30 Firma Presidente

\_\_\_\_\_  
Firma Vocal

**FOLIO NULO**